

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Un Profesional en Ciencias Económicas, alguien en quien confiar"

SOLICITADA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto de la información dada a conocer en el sitio web del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, donde se anuncia la apertura de un registro voluntario para aquellos abogados que deseen administrar consorcios de propietarios sujetos a la Ley 13.512, informa a la opinión pública que esta actividad, de acuerdo con lo establecido por nuestra propia Ley Nacional de Ejercicio Profesional Nro. 20.488, corresponde que sea ejercida exclusivamente por los Profesionales en Ciencias Económicas - Licenciados en Administración.

En tal sentido, hemos presentado ante la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires un PROYECTO DE LEY, resguardando la actividad de los Profesionales en Ciencias Económicas en lo que respecta a las tareas específicas de sus competencias.

Dr. Julio R. Rotman

Secretario

Dr. José Escandell
Presidente

Viamonte 1549 • CABA • Tel: 5382-9200 • www.consejo.org.ar